



RADICADO: 080014189008-2022-00876-00.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A NIT. 800.144.467-6

DEMANDADO: GUSTAVO ENRIQUE SERNA ALVAREZ C.C. 1.040.491.175

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez, a su despacho el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, en el cual la parte demandante, confiere poder a entidad OPERATION LEGAL LATAM S.A.S, Sírvase proveer.

Barranquilla, 21 de junio de 2023.

SALUD LLINAS MERCADO
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.
Barranquilla, junio veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que el poder presentado llena los requisitos de ley, de conformidad con las disposiciones del C.G.P, este despacho judicial, le imprime el trámite respectivo

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer personería a la entidad OPERATION LEGAL LATAM S.A.S como apoderado de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

YURIS ALEXA PADILLA MARTINEZ
JUEZ

Firmado Por:

Yuris Alexa Padilla Martinez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 017

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62f2ab7580200ccbf5146cfe857e44b0c9abc3e221b47a31965c609e12666e83**

Documento generado en 21/06/2023 12:18:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**